

# El Pape-A-loscos

**SUSCRIPCION**  
Burgos.-Mes. 0.40  
id. Trimestre. 1.20  
id. Años. 4.80  
Fuera.-Semestre. 1.60  
id. Años. 5.40  
Estranjero.-Año. 10  
Anuncios, 1.ª y 3.ª plana. 25  
cents. línea, 4.ª 15.  
Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 15  
4.ª 10. Papeletas de defunción  
desde 4 pesetas en adelante.  
Número suelto 10 céntimos.

**SE SUSCRIBE**  
PUEBLA ARROUNDO Y EN  
la imprenta, de este periódico  
Luis Calvo, 24.  
—Anuncios Españoles. Se re-  
ciben en esta ADMINISTRACION  
Madrid, en la Sociedad Espa-  
ñola, Garm en, 18 principal  
y en Barcelona, señores Kol-  
dós y C.ª.—Estranjero, Paris  
M. A. Lorette, Rue Cauma-  
tin, 61.—Habana, Los Aliados  
Habana, 100.—La correspon-  
dencia al Director. No se de-  
vuelven los originales.

Año XXVII, Burgos 19 de Noviembre de 1904 Número 1490

**DOCTOR LAZARO**  
Consulta general de  
**MEDICINA Y CIRUJIA**  
De 12 á 2—ESPOLÓN, 58.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á  
**2 pesetas**  
No se cobra más en ningún caso.

**A 16 pesetas y á prueba**  
se venden en la Relojería "Eléctric Isla, 9 y 11, Burgos,  
RELOJES "OCEJO".

**DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS**  
Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 con-  
trapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos  
no anda bien se arregla de balde,  
se cambia por otro ó se de-  
vuelve el dinero.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á  
**25 céntimos**

**ALMACÉN**  
de loza, cristalería, porcelana, quincalla, pañetería, y batería de cocina  
por mayor y menor, de  
**JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ**  
PLAZA MAYOR, 35, 36, 37 y 38 y S. LORENZO 2.—BURGOS.  
TEMPORADA DE INVIERNO.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en paraguas de todas las clases, chancos de goma  
marca inglesa y boston, estufas, choubeski, modernistas y tortug de Kocheras, caloríferos, copas  
brasero, impermeables, tubería y codos para la instalación de escusas, zapatillas y botas zuizas.  
Perfumería nacional y extranjera de las mejores marcas.  
Surtido en devocionarios, pilas de pelucas, crucifijos marfil, rosarios de azabache y  
nacar, estatuas de bronce y cartón piedra.  
Transparentes y hules para mesa y suelo. Plumeros, escobones y cepillos. Vajillas, juegos de  
café y the servicios de cristalería, cuchillos, cucharillas y cubiertos para mesa.  
Devocionarios y coronas para la primera comunión.  
Objetos para el culto divino. Bonita colección de plantas, flores artificiales para adornar al-  
tares y habitaciones, macetas y jarrones.  
Guantería y gemelos para teatro. Aparatos de bronce para luz eléctrica, tulipas, bombillas y  
lampistería. Grandes especialidades en juguetería y artículos de fantasía para regalos. Malotas,  
sacos de mano y cestas para viaje. Hilo de cobre, cordón, seda, pilas, tumbres, perlas y pulsado-  
res para instalaciones eléctricas; objetos de escritorio.  
Espejos, lavabos, jaulas, armas de fuego y cristales planos.  
Naipes de las fabricas más acreditadas, dominós, juegos de asalto, ajedrez, aduana, oca, tre-  
llo, loterías, acordeones, guitarras y bandurrias y multitud de géneros del reino y extranjeros.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**—Teléfono número 133.

**Colegio de San Lesmes Abad, de 1.ª enseñanza**  
Dirigido por **DON LUCIO TEJADA TOBALINA**,  
Bachiller en Artes y maestro en propiedad del Circulo Católico de Obreros  
Amirante Bonifaz, núms. 23 y 25, Burgos (casa del Sr. Alfaro)

En los muchos años que venimos dedicándonos á la enseñanza, ha sido siempre práctica ob-  
servada por nosotros dar á conocer en los periódicos de la localidad el resultado definitivo de nues-  
tros discípulos, en cuantos exámenes de ingreso aquellos verificaron como aspirantes al Bachel-  
lerato en el Instituto General y Técnico. Pero lo que con más elocuencia habla de nuestro Colegio y  
lo que justifica de un modo concluyente la eficacia de la preparación que los niños reciben, es que  
aun está le por registrar la menor nota desfavorable de entre los centenares de alumnos por nos-  
otros preparados.

Junio 1904.—Mánnel Cañero, Santiago Cibrián, Santiago Rodríguez, Godofredo Gómez, Mi-  
guel Lafont, Alberto Benito, Juan Esteve, Juan Gutierrez Saldana, Tomás Martínez Garcia.  
Setiembre 1904.—Carlos de Andrade, Alfonso de Andrade, Augusto Fernández, Rufiniano Ne-  
breda, Juan Diaz-Delgado, Francisco Camene, Benigno Pereda, Rafael López Caparrós, Secundino  
Núñez, José Virumbrales, Valentin Martín, Gerardo Martínez, Francisco de Vega.

**«AURORA»**  
Compañía Anónima de Seguros  
Capital social 20.000.000 de pesetas  
Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Seguros de incendios  
Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.  
Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Plaza de la Li-  
bertad, 5, pral.

**Forisol de Torres Muñoz**  
ANA SÉPTICO ANTIPÚTRIDO Y DESINFECTANTE.—Superior al ácido  
bórico y al borato de sosa; más saludable en frío y en caliente, y más eficaz como  
preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea  
contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras  
Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos, 11, Madrid.  
CAJA 2'25 PTS.

**LA OSTIENA AGRICOLA**  
FABRICA DE ABONOS AL VAPOR  
VALLADOLID

Ensayados estos abonos en la última co-  
secha en diferentes puntos, y habiendo si-  
do su resultado completamente satisfactorio  
como puede comprobarse, recomendamos á  
los labradores la aplicación de estos abo-  
nos de composición garantizada y de pe-  
cios económicos.  
Tenemos también abonos de primavera  
de excelentes resultados.  
Todos nuestros abonos llevan en el saco  
la etiqueta de garantía.  
Pago de su importe: al contado ó á pla-  
zos según convenio.  
Consultas sobre terrenos para su empleo  
gratis.  
Para hacer pedidos, dirigirse á  
**Los Sres. Mora, herms.**  
que se ha trasladado á la calle de  
**LÓPEZ GÓMEZ 10**  
VALLADOLID

**ISIDRO PLAZA**  
COMERCIANTE BANQUERO  
y  
CABIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5  
Casa fundada en el año 1855.  
Compra, vende y cambia toda clase de  
valores del Estado, Obligaciones del Ayun-  
tamiento; Aguas y Ferrocarriles al contado  
ó por comisión. Giros sobre España y el ex-  
tranjero. Prestamos, hipotecarios y con va-  
lores del Estado. Descuentos y cuentas corrien-  
tes. Compra toda clase de cupones, billetes  
y monedas españolas y extranjeras. De-  
positos de valores públicos sin cobrar comi-  
sión por custodia.

**CATARROSOS**  
Todos cuantos tengan predisposición á ca-  
tarros ó sufran de toses rebeldes, aun quan-  
do hayan resistido los demás tratamientos,  
deben usar las *Capulas anti-catarros de Ga-  
yoso*, que son el verdadero específico de las  
enfermedades del pecho, vías respiratorias,  
4 petas, frasco en farmacias; 450 por correo  
Madrid, Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar

**SASTRERIA DE C. VELASCO**  
En este acreditado establecimiento se ha  
recibido un elegante y variado surtido en  
trajes novedad, gabanes, chalecos y géne-  
ros para capas e impermeables, clase pri-  
mera.  
[Precios sin competencia]  
—Espolón, 42, Burgos.—

**THE EQUITABLE LIFE**  
ASSURANCE SOCIETY OF THE  
UNITED STATES  
(La Equitativa)

—Durante los últimos diez años La Equi-  
tativa ha pagado á sus tenedores de pólizas  
por dividendos 266.055,581' 99 dollars  
CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATIS-  
FECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL  
PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, des-  
pués de aquel importante desembolso y para  
atender á posteriores distribuciones de di-  
videndos, en las fechas de sus vencimien-  
tos, un sobrante de más de 71 millones de  
dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES AL  
DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL  
MUNDO.

La Equitativa es en España la más  
popular.  
La que paga más timbre en el Estado  
por razón de pólizas.  
La que mayor contribución satisface por  
primas recaudadas.  
Y la que tiene una cartera mayor de Se-  
guros en vigor.  
El depósito constituido en garantía espe-  
cial de sus tenedores de pólizas, no es parcia-  
l con relación á un tanto por ciento de las  
primas, como el que tienen otras Compañías  
sino por la suma máxima requerida por la  
ley; es á saber, un millón de pesetas, por  
cuya suma tiene hipotecado su palacio de  
Madrid, según escritura pública otorgada  
por ante el notario D. Francisco Moragas.

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID.—Los chocolates, cafés-ESCORIAL  
y sopas coloniales de esta casa  
son los que mejores se presentan  
en el mercado.

PREMIADO CON 40 MEDALLAS  
Venta en los establecimientos  
ultramarinos de España  
Oficinas.—PALMA ALTA, 8.  
Depósito Central.—MONTEBA, 25

**LOS HERPES**  
y demás humores en cualquier  
forma que se presenten se curan  
muy bien tomando á gotas el  
**Azúre Líquido**  
del Dr. Ferrades, que convier-  
te el agua común en sulfurosa  
y depura la sangre viciada,  
proporcionando salud y longe-  
vidad. En los granos, co-  
stillas, sarna y tina, debe usarse  
además la  
**POMADA DE AZÚRE LÍQUIDO**  
del mismo autor, en aplicacio-  
nes externas.  
En droguerías y farmacias venden; y en  
su defecto, el Dr. Ferrades los remite certi-  
ficados por 3 pesetas uno. Calle de la Uni-  
versidad, 3, Barcelona.

**LUIS SILVA**  
Cirujano-Dentista  
Especialista en dentaduras postizas, sus  
precios son sumamente módicos.  
Recibe los encargos que quieran hacerse  
los propios del arte á que se dedica, y los  
realiza con exactitud y economía.  
26 y 28, CID, 26 y 28, BURGOS.

EXPOSICIÓN  
Y  
**VENTA DE CUADROS**  
Gran colección de cuadros clásicos repro-  
ducidos en litografía, grabado en acero,  
fotografado, cromó, fotocromo, litografía y  
fotografía; se venden sueltos ó colocados en  
artísticos marcos.  
**LA FUENTE** grabador y óptico.  
Espolón, 8 y Duque de la Victoria, 16

**PEDRO DOMECQ**  
VINOS SUPERIORES DE JEREZ  
CASA FUNDADA EN 1790  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Vino tinto tipo Borgoña.—El primer  
Cognac de España.—Champagne  
Domecq.—Jerez espumoso.— Repre-  
sentantes en todos los países.—EN  
BURGOS, D. Aureliano Real, San  
Juan núm. 39.

**TURBINAS** perfeccionadas  
para luz eléctrica  
**TURBINAS** económicas  
privilegiadas  
para molinos y pequeñas instala-  
ciones.  
Calderas y máquinas de vapor,  
Grúas, Transmisiones etc.  
TALLERES DE S. MARTÍN.—SANTANDER

**DOCTOR C. FERRAGA**  
OCULISTA  
EX-JEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL  
DR. ALVARADO  
Consulta particular, de 11 á 1.  
Gratis á los pobres, de 8 á 4.  
Amirante Bonifaz, 13, 2.ª izquierda.

**SINFONIA**  
Mientras los dichos señores se  
ocupan en las pequenezes de que la  
política al uso de España se compo-  
ne, en todas partes la cuestión de  
subsistencias empieza á preocupar,  
y la emigración va creciendo en ta-  
les términos que espanta y des-  
alienta.  
La prensa de todas las provincias

refleja el gravísimo mal, que puede  
ser de muerte: en todos los órdenes  
de la vida social se notan las conse-  
cuencias de esas huidas, y por todos  
los lados se oye hablar de personas  
que preparan su viaje para lejanos  
países, ajenos á España, por su-  
puesto.

De esta misma provincia han ido  
marchando numerosísimas personas,  
de las cuales algunas quizá tienen  
carrera, otras oficios buenos y la  
mayor parte robustez y fuerzas para  
el trabajo.

Aunque no todas esas personas  
se habrán ido á causa de la angus-  
tia originada por esas necesidades  
que trae la desgracia, sino que en  
alguna que otra habrá influido el  
vicio, la ambición ó el espíritu aven-  
turero, es un hecho innegable que  
aquí como en todas partes la vida se  
hace difícil, porque los venenos de  
producción se ciegan, las industrias  
se paralizan, el comercio agoniza y  
el dinero, en fin, casi ha desapare-  
cido por completo.

La primera obligación de los cen-  
tros directivos es la de buscar, pero  
inmediatamente, los medios de ata-  
jar en su camino esa ruina que ava-  
za; la primera obligación de los que  
con el gobierno de la sociedad tie-  
nen relación, es pedir sin cesar que  
se abra, pero con energía, para re-  
mediar tanto mal, para facilitar la  
producción y el tráfico y para que  
aquí se pueda comer y se pueda vi-  
vir y se pueda pensar en empresas,  
en obras, en industria, en algo que  
ocupe á la gente y proporcione los  
elementos indispensables de subsis-  
tencia.

Todo el mundo podría contribuir  
de alguna manera á ese fin de suma  
interés y de capital importancia; los  
partidos, las corporaciones, los ca-  
pitalistas y toda especie de particu-  
lares.

Porque al país conviene condi-  
ciones tales de paz, de estabilidad,  
de tranquilidad sobre todo y de se-  
guridad y de crédito, para que los  
hombres acaudalados, de dentro y  
de fuera, se atrevan á emprender  
grandes especulaciones; estúlese  
alguna vez, no el aumento de los  
tributos, sino el aumento de la pro-  
ducción en todos los órdenes; ali-  
viense cargas de los que por llevar  
muchas tienen al fin que dejar sus  
industrias ó sus oficios; foméntese,  
pero de veras, todo lo que sea ri-  
queza; estímese de modo eficaz y  
positivo el trabajo, enséñese la ma-  
nera de aprovecharlo todo para sa-  
car dinero, y destínense buenos  
presupuestos á obras públicas, á  
instrucción práctica, ue de eso ha-  
ce mucha falta en España, y para  
eso todo es poco, así como para  
otras cosas todo es mucho.

Eso, todo eso sería tarea muy  
digna de unos verdaderos gobier-  
nos, digna de los verdaderos repre-  
sentantes del país. Porque el país  
pide si ciertas reformas y ciertos  
adelantos y satisfacción de ciertas  
aspiraciones, ya que no solo de pan  
vive el hombre; pero es verdad que  
si todo aquello viene cuando ya  
casi nadie tiene que comer, entonces  
no se recibirá con muy buena cara  
y no se estimarán en mucho los  
desvelos que por todo aquello se  
haya sufrido.

## El sistema agrícola Solari

El sistema llamado Solari no por  
que él lo haya inventado sino por-  
que lo ha practicado con extraordi-  
nario entusiasmo, llamando la aten-  
ción sobre el mismo de todos los  
agricultores de Italia, con más ó  
menos intensidad se viene practi-  
cando en todas partes aunque em-  
píricamente, sin que pudiera lograse  
una contestación satisfactoria y  
menos aún científica, de los resulta-  
dos inmediatos de tales procedi-  
mientos.

Nosotros hemos visto en Cataluña  
abrir anchas zanjas entre dos filas  
de cepas de unos ochenta centíme-  
tros de ancho por unos sesenta de  
fondo, llenarlo de arbustos y brózas  
de cercano monte, apretarlos y so-  
bre esa superficie leñosa que llena-  
ba la zanja extender una capa de  
estiércol de cuadra y luego cubriólo  
de tierra con cuya operación dejan  
abonada la viña para muchos años,  
demostrando con ello que esos ve-  
getales al descomponerse lentamen-  
te ofrecen á las raíces de la viña los  
elementos de nutrición que requie-  
ren las cosechas que de ella se re-  
tiran. La alternativa de cosechas  
sobre un mismo terreno con tanto  
cuidado practicada por algunos la-  
bradores demuestra que hay ciertas  
plantas que dejan en la tierra ele-  
mentos que convienen á la subsi-  
guiente cosecha que ha de levantar-  
se después: la patata, el cáñamo,  
etc., además de las habas, alfalfa,

etc., se tienen entre los labradores  
como plantas que dejan lugar muy  
bien preparado para otras varias  
que se aplican sucediendo á aque-  
llas.

En Galicia, sobre todo en los ter-  
renos bajos de la provincia de Pon-  
tevedra, en donde por lo general no  
se dá á la tierra otra labor que la de  
la siembra, se ven los campos lle-  
nos de hierbas frondosas cual si  
fuesen cultivadas á favor del clima  
suave y de humedad constante, pues  
en esas tierras se procura enterrar  
en el fondo de surcos que se abren  
las plantas de la superficie, consi-  
derándolo como un abono.

El sistema Solari sirve solamente  
para ciertos terrenos, para regado  
ó para aquellos secanos que permi-  
ten obtener cosechas de maíz, pata-  
tas, forrages, etc., pero en manera  
alguna en aquellos en que ni siquie-  
ra se intenta plantar legumbres ni  
verduras, porque la extremada se-  
quia daría al traste con tales propó-  
sitos.

De tales modos es de gran conve-  
niencia el ensayo de esas plantas  
que dejan reservas de ázoe en el  
suelo, ya se enterrándolas en verde  
antes de fructificar ó bien después  
de recoger el fruto, logrando así re-  
habilitar la tierra restituyéndole el  
azoe ó nitrógeno que en cada cose-  
cha se le extrae, sin que al agricul-  
tor le cueste dinero alguno ese gran  
elemento de fertilización, precisa-  
mente el que mayores sacrificios  
impone, por su alto valor entre los  
demás factores que entran en la  
combinación de las substancias ne-  
cesarias para constituir un abono,  
cuando no se disponen de abonos  
naturales ó hay que complementar  
éstos, procedimiento á que deberían  
habituarse todos los agricultores  
antes de trasladar á sus tierras los  
estercoleros.

Para que estas ideas hagan su ca-  
minio, nada tan bueno como la im-  
plantación de gran número de cam-  
pos de experiencias, que no debería  
faltar uno en cada pueblo que se com-  
ponga siquiera de trescientos veci-  
nos, al cui lado del maestro del pue-  
blo y bajo la dirección de un agró-  
nomo-inspector de tales campos en  
una zona dada, costado el cultivo  
por el mismo Municipio, ayudado  
por la Diputación provincial que  
cuidara de proporcionar plantas,  
semillas, etc., y folletos para ins-  
truir á los labradores según el culti-  
vo predominante en la comarca.

Con estos campos y con la con-  
ducta iniciada ya por algunos gran-  
des propietarios sacando de la ruti-  
na y de la ignorancia á sus colonos,  
llevandoles abonos é instrumentos  
y consejos que aumentan la cuantía  
de las cosechas en provecho de pro-  
prietarios y colonos, la regeneración  
de nuestros agricultores sería obra  
tan rápida, que ni la del Japón había  
de aventajarla, sobre todo si los Go-  
biernos que soportamos se ocupan  
de hacer «Patia», dedicándose  
á ello con la trinidad del empeño y de  
la voluntad que destinan á fortale-  
cer el envanecido capitalismo, gran  
causa de nuestros males, pues man-  
tiene á los pueblos en constante  
guerra civil, que es el mayor enemi-  
go de la armonía y fraternidad que  
en ellos debe reinar para que arraiguen  
y fructifiquen los nuevos rum-  
bos que hay que seguir.

## LOS ARBOLES

• Ama y venera los árboles,  
no los mates ni los cortes.  
Hay un misterioso enlace  
de los pueblos y sus montes;  
no basta el poder, no bastan  
los mármoles ni los bronces:  
Es preciso que haya huertos,  
es preciso que haya bosques.  
¡Sin esos abrigos verdes  
no hay salud en las naciones!  
Ama y venera los árboles,  
no los mates ni los cortes.  
Su savia, que los antiguos  
consagraban á los dioses,  
es de nuestra roja sangre  
hermana pálida y noble,  
y cuando de un tronco herido  
la savia hacia el suelo corre  
algo que se escapa sienten  
los humanos corazones.  
Ama y venera los árboles,  
no los mates ni los cortes.  
En la florista, al amparo  
de sus verdes pabellones,  
se siente la paz bendita,  
que hacia el bien nos predispo-  
ne de esas agrestes regiones,  
y cuando su influjo falta  
¡y degeneran los hombrals!  
¡Ama y venera los árboles,  
no los mates ni los cortes!  
Manuel Fernández Juncos.

### El aumento gradual de sueldo de los maestros

En todo tiempo, los Gobiernos celosos del bien público han mirado con detenido interés la instrucción popular. Con tal motivo, muchos ministros de Fomento en unión del Gobierno, ordenaron á todas las Diputaciones de España, que para premiar á los maestros más meritorios de la provincia, por su aplicación y laboriosidad en la enseñanza, para recompensar la paciencia y constancia de los encanecidos en ella, á fin de dar á conocer el respeto, la consideración y el aprecio que se merecen los que contribuyen en gran manera á la ilustración y cultura de los pueblos, de las provincias, de las naciones, señalando en los años en sus presupuestos provinciales una cantidad mínima como por vía de gratificación, y esta se satisficiera todos los años por Navidad.

La mayoría de las Diputaciones, desde medio siglo á esta parte vienen satisfaciendo religiosamente á sus maestros dicha gratificación, y que últimamente se ha establecido en ley; otras acaso por sus escasos recursos, ó más bien, por su culpable apatía, les están debiendo varios años de su aumento gradual de sueldo, cuyo notable abandono, (aun cuando no quieran) denota ignorancia, y otras cualidades que redundan en perjuicio de la cultura pública de las provincias.

Sin ir más lejos, tenemos á la Diputación de Valladolid, que debe á sus maestros la friolera de veintidós años, (salvo error de pluma y suma), sin que la importe ni un ardite; los débitos á tan beneméritos funcionarios. Si alguna Diputación hay en España que deba más años á los maestros, de dicho aumento gradual, que levante el dedo y la conozcamos.

Llamamos la atención, con todo encarecimiento, á toda la prensa de las provincias de cualquier clase y color político que sea, sobre tan escandaloso hecho, pues á todos interesa poderosamente el progreso, la ilustración y riqueza pública, como igualmente á los señores gobernadores, Juntas provinciales y señor ministro de Instrucción pública.

Juan Francisco del Río.

### LEY DE EXPROPIACION FORZOSA

Por la ley recientemente sancionada, queda modificado el artículo 29 de la de expropiación forzosa en los siguientes términos:

Art. 29. Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiado y expropiante, la Administración ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las reglas vigentes:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá á la cantidad en que el inmueble esté amillarado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la misma.

A falta de amillaramiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el líquido imponible admitido en el año último para la contribución, más el 10 por 100.

Segunda. Cuando la expropiación no sea total, el depósito será igual á la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondiera á la totalidad de la finca, según la regla primera.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado á uso público que, por su naturaleza no esté amillarado ni tenga señalada riqueza imponible, la cantidad que deba depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles vecinos rijan, aplicándose, por lo demás, las reglas primera y segunda de esta ley.

Desde la constitución del depósito, en cualquiera de los casos mencionados en las precedentes reglas, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulada á razón de 4 por 100 anual.

Al recibir el expropiado el importe de la indemnización definitivamente señalado, se hará liquidación de intereses al dicho tipo de 4 por 100, para que, ora perciba aquél la cuantía de estos intereses anuales por el exceso de la indemnización sobre el depósito, ora se le descuenta ó exija el exceso de ellos que hubiese percibido, por ser el depósito más cuantioso que el justipreciado definitivo.

Como resarcimiento de perjuicio se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que, según esta liquidación, haya de percibir, según los casos, el expropiante ó el expropiado.

Este podrá pedir en todo tiempo la entrega inmediatamente del depósito, constituido, según la regla 1.ª, y en los casos de las reglas 2.ª y 3.ª, la entrega de la tasación del perito del expropiante, cesando sobre cualquiera cantidad que reciba el abono del 1 por 100 de interés anual, teniendo presente en la liquidación definitiva.

### Campanadas

—¿Cuánto que hacer me falta? le pregunto al regente.  
—Falta columna y media aproximadamente.

—¿Columna y media sólo? No me causa temor: allá va enseguida.  
Ya empieza: Pues, señor...

El tenor Scabini se ha dedicado al comercio de vinos.  
Debe de ser comercio muy socorrido, á juzgar por las docenas de almacenes que aquí tenemos, y cuando hasta los tenores se dedican á ello.

Y el «de autos» se conoce que ha oído hablar de la «escala alcohólica» y habrá dicho:

—Pues esa es mi cuerda. ¡Hacer escalas!

Ya se anuncia que el Ateneo de Madrid continuará sus discusiones de la temporada próxima por el sufragio universal.

No, lo que es el Ateneo no se adelanta gran cosa que digamos á los tiempos.

¡Mire usted que discutir lo que ya se ha discutido en las cinco partes del mundo!

En fin, por todo paso con tal de que no hablen de «la expulsión de los moriscos en España».

Aunque puede que no falte por aquí alguna sociedad que le dé por hablar ahora de eso.

Los terribles incendios que estallan en nuestra Sierra impresionan siempre al resto de la provincia, y más á la Capital, en donde, y en buen hora lo digamos, los incendios no suelen ser frecuentes.

Yo creo que los pablos, por agrupaciones de cinco ó seis, debieran tener una bomba contra incendios y algo así como ciertas organizaciones de bomberos.

¿Qué sería caro?

¿Pues qué, es barata la pérdida de 70.000 pesetas en que se calcula el reciente incendio de Aldea del Pinar?

El ministro de Marina sale á visitar la escuadra, compuesta de cuatro botes, una chalupa y dos lanchas.

Veinticinco generales nos dicen que le acompañan. Tengo ajustada la cuenta de los sueldos que ellos ganan, incluyendo capitanes y demás héroes de ancla, y la cantidad que cobran, si esta mi cuenta no marra, suma veinticinco veces el valor de nuestra escuadra.

Un señor edil tiene la idea de convencer á sus compañeros de lo necesario que es construir en Burgos una nueva casa de caridad, por que el Hospital Asilo de San Juan, no reúne las condiciones deseadas. La nueva casa, según él, costaría millón y medio de pesetas.

¡No me parece poco! Pero, en fin, si después de tener palacio hay para dar caldo en él del mal el menos.

—¿En donde vives, Martín?  
—En la calle de Lain, y con una personilla que dá el opio.

—¿Galopin!  
—¿Con personilla?... ¡Canario!  
—¡Hombre no seas rocín... vivo... con un boticario.

Una señora salió estos días á paseo con su hija.

Salió al encuentro un joven, enamorado él y bruto de nativitate, por centésima vez requirió de amores á la chica que también por centésima vez le largó unas calabazas.

Entonces el galán montado en cólera, le emprendió á bofetada limpia con su ingrato y adorado tormento que se cargó algunas, no recibiendo toda la tanda por intervenir dos personas que sujetaron á aquel Adonis con pezuñas, siendo este conducido á la prevención y la niña á su casa, donde le curaron los tristes y amarrotados efectos de aquella declaración manual tan inesperada que le hinchó la fisonomía y la dejó sin uno de sus incisivos.

¡Arre allá, joven incrépido!

Según los papeles cuentan sorprendidos y alarmados, los trigos experimentan alza en todos los mercados.

Estamos en grande, pues,

según de advertirse acaba; esta complicación es lo único que nos faltaba.

Ya que aquí somos tan dados á copiar—sin reflexión á veces—lo que se hace en otras partes, acaso por seguir la moda, ¿por qué no se imita lo bueno? Y lo es indudablemente lo que ha acordado la sociedad *Amiga de los árboles* de Montpellier.

1.º Solicitar del Ayuntamiento la colocación de placas en los jardines públicos, rogando á los niños y á las personas mayores que respeten los árboles y encargando muy especialmente del cumplimiento de esta á los agentes de policía.

2.º Conceder medallas de mérito á los que se distingan por sus trabajos en pró de la solubridad y de las plantaciones.

3.º Conceder anualmente una medalla de oro á la persona que mas se haya distinguido por sus auxilios ó trabajos en beneficio de la salud pública.

4.º Admitir proposiciones de terrenos para plantaciones y para la celebración de la Fiesta del Arbol el año próximo.

Nosotros, además de lo que indica el acuerdo primero, añadiremos... guardas de consumos y demás dependientes de la autoridad.

Pues están interesados en servir y amar al alcalde y á sus buenas disposiciones.

Los tablajeros de Nájera han rebajado 40 céntimos el precio en libra de la carne, y los de Alfaro en otros 10 el precio del pan.

Si como tengo intención tuviera *conquibus* me iba á invernar á la Rioja.

Han comunicado, y por telégrafo nada menos, lo siguiente:

«Cada día disminuye más su caudal el Arlanzón.»

¡Ay! Ya tiene á quien parecerse.

Conferencia sobre la protección á la infancia:

El Orador.—Se invocan á cada instante los derechos del hombre y de la mujer y nadie se ocupa de los derechos de la infancia.

Una voz.—El primero de los derechos del niño debiera ser el elegir un padre á su gusto.

En pocos días han dado á luz tres mujeres, cuatro, tres, y dos hijos cada una.

La población beneficiada ha sido Ciu. ad. R. 1.

En este caso propongo llevar allí las Cortes.

Porque si allí no son fecundas las legislaturas, ¡apaga y vámonos!

Una apreciable joven mirandesa de ochenta y seis abriles á casarse muy pronto va en Manresa, luciendo sus perfiles, con un chico, la flor de los solteros, que sólo cuenta ochenta y dos años.

Ahora, todo será dicha y amores, lo sé de buena tinta; pero luego vendrán los sinsabores cuando el novio entre en quinta.

¡Es una atrocidad, no siendo ricos, que se casen tan jóvenes los chicos!

Van á crear una nueva cruz militar.

Bueno, y qué? Y digo, «bueno y qué», en el caso de que esa cruz no venga á aumentar el presupuesto.

Continúa el reloj de San Juan dando la lata á los vecinos que le oyen, nosotros dándonosle al municipio y el municipio á todos los habitantes de la ciudad.

Nos completamos.

Pronto comenzará el colono (otra lata!)

Y será como el año pasado y como el primer año del pasado siglo.

Sacar cantos del río para echarlos en los caminos, y hacer caminos para convertirlos en ríos.

En tanto... vengan cientos de miles de pesetas!

¡Y vayan cientos de obreros ensayándose en esa escuela de posmas, que es lo peor!

El regente.—Basta, que hay sobrante ya.  
Yo—¡cuatro versitos!  
El regente (como Maura) ¡Quiá!

### EL MUNDO ELEGANTE ALMANAQUE PARA 1905

El excelente éxito que han logrado otras publicaciones de la misma índole, á cuya confección hemos contribuido en años anteriores, nos mueven á dar á luz en el presente á

### EL MUNDO ELEGANTE ALMANAQUE PARA 1905

superior en su parte literaria, artística y material á cuantos han salido hasta ahora. Sin exageraciones ni adjetivos encomiásticos, nos limitamos á citar los nombres de los escritores y artistas que en nuestro ALMANAQUE colaboran. Son éstos los señores D. José de Laserna, Eduardo Muñoz (N. N.), Mariano de Cavia, Ortega Munilla, Angel R. Chaves, Manuel Bueno, Luis Taboada, Monte-Cristo, Verdes Montenegro, Rectitudo, Sinesio Delgado, Luis López, Ballesteros, Francisco Alcántara, Vicente Vera, María S. N. T., Domingo Blanco, B. Fernández Miguel, Nicolás de Leyva, Melchor Cantín, Antonio Casero, Gonzalo Zúñiga, Hernández Bermúdez, Gonzalo Cantó, Antonio Palomero, Pérez Guerrero, Karikato, etc., etc.

Además contiene el ALMANAQUE una preciosa pieza musical del eminente maestro

Gerónimo Giménez que ha sabido imprimir el sello de su brillante inspiración á unos deliciosos

VILLANCICOS DE PASCUA para los cuales ha escrito una preciosísima letra el popular poeta

MANUEL SORIANO

Sólo este trabajo musical valdría en almácon tres veces más que el precio del ALMANAQUE, por lo que resulta de balde á nuestros favorecedores.

El laureado pintor

D. EULOGIO VARELA ha dibujado artística cubierta para nuestro ALMANAQUE.

El Imparcial administrará, anunciará y expenderá

### El Mundo Elegante ALMANAQUE PARA 1905

en sus oficinas y por medio de sus representantes, corresponsales y repartidores al ínfimo precio de

UNA PESETA

Todos los trabajos, á los que acompañan multitud de grabados, han sido hechos expresamente para nuestro ALMANAQUE.

En esta Redacción se recomiendan y admiten anuncios: Plana entera, 40 pesetas; media plana, 25; cuarta plana 15.

### INSTRUCCION PUBLICA

Por no haberse presentado á tomar posesión, D. Marcelino Maldonado Hernández, ha quedado vacante la escuela de Quintanilla de Rebolcar.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Santa Olalla de Bureba, doña Juana Saiz.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela aneja á la Normal de maestras de esta ciudad, don Valero Izquierdo.

—Ha dispuesto la superioridad por resolución á una consulta, que el Director de la Escuela Normal puede cumplimentar el decreto del Rectorado, mandando dar la posesión del cargo al regente de la misma.

—Ha sido nombrado en propiedad de la escuela de Castilblanco (Sevilla), don Eugenio García Fernández, que sirve en esta provincia; también han sido nombrados en propiedad de Tarancó y Villanueva de Osos (Oviedo), doña Josefa Arados y doña Vicenta Lopez, que dejarán vacantes las escuelas de San Martín del Rojo y Belbimbre.

—Para las oposiciones á las escuelas elementales y superiores que se celebrarán á últimos de este mes en Valladolid, han sido designados los tribunales siguientes:

Escuelas de niñas.—Don Federico García Soria (presidente), D. Florentino Arroyo, D. Pedro Díaz Muñoz, D. Angel Morante (párroco de la Magdalena), y don Anacleto Moreno Rodríguez (vocales); suplentes, don Marcelo Llorente (profesor del Instituto de Valladolid), y don Rodrigo Sebastián (del de Burgos).

Escuelas de niños.—D. Cesáreo Martínez Aguirre (presidente), doña Luisa Díez Recarte, doña Guadalupe González, doña María Mercedes Rodríguez (maestra de Rueda), y don Carlos María de Cos (vocales), y suplentes; don Bartolomé Pons (catedrático del Instituto de Valladolid), y don Victoriano Canseco (del de Palencia).

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

—Han sido nombrados maestros de Valladolid de Montejó, don Manuel de la Fuente, que regenta la de Miranda de esta provincia y de Adalcarbi, don Pedro Benito Berral que regenta la Zurbita (Treviño).

—Se halla cerrada la escuela de Vitoria, por no haber nombrado ningún interino, mientras disfruta licencia la maestra doña Clotilde Morales.

—El Alcalde de Villamayor de los Montes participa haber trasladado la escuela provisionalmente á la casa Ayuntamiento.

—Se ha recibido la terna que el Alcalde de Aguilas partido de Miranda, remite para el nombramiento de los individuos que han de constituir la Junta local de dicho pueblo.

—Ha quedado abierta la escuela nocturna de adultos con una matrícula de 38 alumnos la escuela de Olmedillo.

—Han sido nombrados maestros interinos de Cavia, don José Martínez García, con 31250 pesetas; de Belbimbre, doña Lucía Rioja Rodríguez, con 375 y de Melgosa de Villadiego, doña Jesusa del Castillo Arce, con 375.

—La maestra de Villoviado, doña Clotilde Morales, ha comenzado á hacer uso de

la licencia que tenía concedida el día 12 del corriente mes.

—Por renuncia del maestro que la servía, don José Simón Laguna, ha quedado vacante la escuela de Santa Olalla del Valle.

—El Alcalde de Villasana de Mena, manifiesta que don Eleuterio Torre Castrosana, no se ha presentado á recoger el título remitido por la Junta, ni tomado posesión de la escuela de Viérgol en dicho Valle.

—Se halla vacante la escuela de Ciudad de Ebro.

### EN EL OLIMPO

Abierta la sesión á las diez y siete y treinta se aprobó el acta de la anterior y la de la distribución de premios en la feria de San Martín, adjudicado el 1.º de 300 pesetas á D. Francisco Gonzalez, vecino de Zalamea de la Serena (Badajoz), y el segundo de 200 á D. José Pozo, vecino de Santibañez de Bejar (Salamanca).

La comisión respectiva, pasó una instancia de la Sra. Superiora de la casa de ancianos desamparados en solicitud de que se le conceda alguna parte del esquilmo de los árboles.

Se autorizó para incrustar ramales de alcantarilla en el colector general á don Calixto Manzanedo para el servicio de la casa-cuartel de la Guardia Civil; á D. Pablo Manero, para la núm. 2 de la calle de la Merced; á D. Julian Diaz-Güemes en una casa de la calle de Santa Cruz; y á D. Marcelino Sadornil para revocar la fachada de su casa núm. 7 de la calle de Cabestros.

Se concedió licencia al capitán Sr. Ajuria.

Se aprobaron varias cuentas.

Se dió lectura del informe remitido por el letrado Sr. Fernandez Izquierdo, sobre si existe ó no contrato del Ayuntamiento con D. Ruperto Jimenez, en el que se manifiesta que no existe contrato y debe abonarse al Sr. Jimenez las cantidades que se le adeudan; quedando este expediente sobre la mesa á instancia del Sr. Fournier.

Se leyó una carta del capitán Sr. Heras, en la que manifiesta haber hecho el encargo al ministro de la Guerra invitándole á colocar la primera piedra en la Capitanía general de esta ciudad.

El ministro agradece esta deferencia y siente no poder asistir, por las grandes dificultades que se oponen con motivo de estar llevando á cabo las reformas militares.

También se leyó un B. L. M. del mismo en el que demuestra su agradecimiento, y que acudirá en su representación el capitán general de la Región.

Manuel Martín, obrero bombero que en Mayo pasado acudió á un incendio al pueblo de Villariezo, y tuvo la desgracia de fracturarse un brazo, suplica se le abone alguna cantidad que alivie en algún tanto, su situación.

El Sr. R. Llorente, es de parecer que el Alcalde de Villariezo debe pagar á este obrero.

El Sr. Fournier, indica que pase á la comisión y se resolverá lo que proceda.

Plaza. Que á este obrero se le dió alguna cantidad á raíz del accidente.

Medina. Que el patrón que debe abonar la cantidad al obrero debe ser el Ayuntamiento de Burgos y no el de Villagonzalo.

El Sr. Alcalde, manifestó que ya había pagado Villariezo al obrero, pero no obstante como este asunto pasará á la comisión, y ésta informará lo más conveniente.

Continuó la discusión del presupuesto ordinario quedando aprobado el presupuesto de ingresos y las tarifas de arbitrios extraordinarios, quedando sobre la mesa la tarifa de arbitrios por ocupación de la vía pública á las Compañías de luz eléctrica: La tarifa de perros solo pagará anualmente 3 pesetas.

### MOCIONES

Ruiz Llorente. Pregunta por el estado de la obra del Puente Malatos y la alcantarilla que se halla descubierta en la calle del Carmen.

Améaga. Manifiesta que el Ingeniero estuvo para enterarse de la obra del puente y que en breve se ultimaré el expediente; y respecto á la alcantarilla del Carmen están interrumpidas las obras, por haberse dado por terminado el contrato, solicitando otra persona la continuación de la obra, para lo cual se reunirá la comisión con objeto de proponer la transferencia un nuevo contratista.

García. Ruega á la alcaldía, que á los Alcaldes de barrio les amoneste para que no lleven al Hospital de San Juan enfermos contagiosos, no siendo pobres de la ciudad, dándose el caso de haber ingresado alguno de enfermedad contagiosa, siendo forastero.

Fournier. Propone la creación de una Caja de Ahorros para los empleados del Municipio.

Plaza. Está conforme con la idea, que él también lo propuso á los empleados de consumos y no ha dado resultado.

Interesa que se acuda al Gobierno para la rebaja de consumos, antes de que el tiempo transcurra y nada se consiga.

Améaga. Se mostró conforme con lo propuesto por el capitán anterior, sobre la Caja de Ahorros, debiendo hacer la invitación la alcaldía.

Ruiz Llorente. No está conforme con lo que se propone, y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión á las diecinueve y cincuenta y cinco.

Brevis et Breve

Una desgracia—como dijo el dramaturgo inglés—va siempre pisando los ropones de otra, y a la del niño muerto y encontrado desahogado cerca del Morco, siguió la de la mujer ahogada en Huelgas, y el suicidio de la vecina de Villasar de Herreros. Y si ahí termina la mala racha, aun podemos conformarnos.

—A 7.000 pesetas asciende lo suscripto para el monumento en Villadiego del Padre Flores y de crear es que con el concurso de todos se lleve tan noble idea a feliz término.

—Leemos que en la última reunión celebrada por la comisión que tiene el encargo de formar el plan de ferrocarriles secundarios, el señor Arias de Miranda hizo algunas observaciones acerca de ferrocarriles que, estando concedidos a particulares que carecían de medios para construirlos, no se incluyen en el plan, por prohibirlo el artículo 31 de la ley; con lo que las localidades interesadas corren grave riesgo de quedarse sin ferrocarril.

Como las observaciones de nuestro digno representante son tan justas y acinadas sabemos que serán atendidas oportunamente por la citada comisión.

—De un día a otro se terminará la propuesta de destinos de infantería que será muy extensa, pues comprenderá todos los de la nueva organización de zonas y reservas.

Comenzará a regir en 1.º de Diciembre, quedando algunos destinos sin cubrir hasta que se haga la propuesta de ascensos.

—Dice «El Castellano» que en las próximas elecciones parciales que se han de verificar en el partido de Aranda-Roa, con objeto de cubrir la vacante de Diputado a Cortes que deja el señor Arias de Miranda, lucharán, el hijo de dicho señor, don Santos Arias de Miranda y Berdugo y el Diputado provincial don Manuel Chico Perdigueru.

—Nuestro querido amigo don Alfredo Mengotti ha sido agraciado por el Gobierno con una señalada distinción, por sus buenos oficios como presidente de la Cámara de comercio extranjero de Valladolid. Le enviamos nuestra enhorabuena.

—Unimos nuestra voz a las de los colegas que piden mayor recompensa de la que hoy tienen los ordenanzas de telégrafos, pues a ello son merecedores por los servicios que prestan noche y día, tan escasamente retribuidos.

—En el colegio de San José ha celebrado el sexto aniversario de la instalación del Santísimo en la capilla, con solemnidad verdaderamente extraordinaria, con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos e Ilmos. Sres. Obispos auxiliar de la diócesis de Valencia y obispo presentado para la diócesis de Jaca. El sermón, a cargo del excelente orador D. Angel Dancausa Lozano muy notable.

—En la última feria celebrada en Burgos, que como ya hemos dicho es una de las mejores de España y cada día aumenta su fama, se despacharon 574 guías, adjudicándose los premios a D. Francisco González Blazquez, natural y domiciliado en Santibañez de Bejar, provincia de Salamanca; presentó 85 guías, por valor de 50.000 pesetas y a D. José Pozo y Pozo, natural y vecino de Zalamea la Serena, provincia de Badajoz; exhibió 37 guías, por valor de 16.000 pesetas. Y las cuerdas que venimos pidiendo hace más de 25 años, gozando se hacen?

—URBERUAGA de Ubiella.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis. — Esta semana se proveerán 15 plazas de escribientes temporeros, previa la demostración de algunas condiciones señaladas. Hoy ha terminado el plazo para las solicitudes.

—Se han pagado ya en Briviesca las fracciones lotéricas del premio que obtuvo aquella ciudad el 30 de Septiembre último.

—El martes a las 12 se celebrará en la sala destinada al efecto de las Casas Consistoriales la subasta para el servicio de extracción de las basuras de las calles y plazas, matadero público y mercado de ganados de esta ciudad, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la secretaría municipal a disposición de las personas que deseen enterarse de ella.

—En el Consistorio celebrado últimamente en Roma, fué nombrado para la diócesis de Jaca el M. I. Sr. Dr. don Antón López Peláez, canónigo penitenciario de esta S. I. M. y gobernador eclesiástico de la diócesis. Reiteramos la enhorabuena a nuestro ilustre amigo.

—Según algunos vaticinadores del tiempo estos días seguirá bueno, pero las lluvias no se harán esperar. Dios lo quiera.

—Cerrose el Teatro y ya no se anuncia compañía alguna hasta los alrededores de Navidad, caso de que una del género chico no acepte ciertas proposiciones que se le han hecho.

—La novillada última se celebró con día espléndido y no mala entrada, distinguiéndose los aficionados burgaleses Antonio López, que hizo por duplicado la suerte de D. Tancredo y el Mozo del barrio, que bregó y banderilleó a maravilla, siendo ambos

muy aplaudidos. Decididamente Burgos se va convirtiendo en Andalucía, en buena temperatura, sol esplendoroso... y chicos toteros.

—Audencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana.—Día 21, Secretaría de Monzón, Juzgado de Castrogeriz, contra Eusebio Santos; por lesiones, Procurador Aparicio, Lic. Tristán. 22, Capua, Villarcayo, contra Romualdo García; por hurto, Mendi, Soto. 22, Tegerina, Villarcayo, contra Vicente Perez y otros; por lesiones, Gutiérrez, Echevarrieta. 23, Monzón, Villarcayo, contra Jacinto Gómez; por hurto, Miegimolle, Ceballos. 24, Capua, Lerma, contra Antonio Alamo; por disparo, Ruiz, Revilla. 25, Capua, Burgos, contra Daniel Sancho y otros; por hurto, Miegimolle y Pineda, Dorao y Sevilla. 25, Jalón, Aranda, contra Ildefonso Catalina; por resistencia, Perez Diez, Revenga.

—Ha fallecido la señora doña Juliana Martínez, viuda de D. Julian Gutiérrez.

A toda su apreciable familia, especialmente a nuestros amigos D. Juan Antonio y D. Gregorio Gutiérrez, hijos de la finada, acompañamos en el sentimiento por la dolorosa pérdida de su querida madre.

—Por el Excmo. Sr. Capitán general de esta región se ha dispuesto que los cuatro regimientos de infantería que componen la 12.ª división (según la última organización militar) turnen por años en cubrir el destacamento de Orduña siguiendo el orden siguiente: primer batallón del regimiento de Cuenco; idem de La Lealtad, idem de Guipúzcoa y de San Marcial; saliendo después por el mismo orden los segundos batallones, habiendo salido ya de Vitoria el aludido batallón y ocupará un buen edificio que hay en la plaza de dicha ciudad.

—El Gráfico del lunes trae el retrato del representante de Madrid del gremio de vendedores de vino, D. Marciano Pérez, que está muy parecido, y se destaca enseñada entre sus compañeros.

—CEFIRO ORIENTE LILLO Véase, cuarta plana.

—Continúan las sociales Cervantes y Lope de Vega entreteniendo las veladas con funciones escogidas, que merecen el aplauso de las personas que asiduamente concurren, así como El placer y la Sociedad de conciertos, animándose cada vez más.

Hay quien va a proponer a estas sociedades que celebren sus funciones el sábado por la noche, cuando haya compañía, para que no hagan tiro al teatro, pues las Empresas se quejan de que las merman las entradas.

—Si alguno desea poseer El Herald de Madrid que contiene el plano y explicación de los planos secundarios, pueden dirigirse al Administrador de este periódico, que se los facilitará a 0'5 céntimos el ejemplar.

—Han llamado mucho la atención los artículos acerca del Monasterio de Silos de nuestra provincia, escritos por nuestro ilustre Gobernador Civil Sr. Menéndez Pidal, publicados en El Carabayo, de Oviedo y reproducidos por el Diario. Verdaderamente que es un trabajo erudito, atinado y recomendable, por lo que, sin pecar de adulación, se le puede enviar la enhorabuena.

—Dice el Diario que el catedrático de Física y Química del Instituto de esta capital D. Domingo Martín Pérez, ha sido, a petición propia, fundada en causa de enfermedad, jubilado con sustituto personal. Seguramente esta noticia causará en Burgos general sentimiento, porque el docto profesor Sr. Martín Pérez, en más de treinta años de labor entusiasta y provechosa, se había captado las simpatías y el cariño de los burgaleses, de los cuales tantos y tantos han sido discípulos suyos. Muy de veras sentimos que el Sr. Martín Pérez se haya visto obligado a dejar su cátedra y celebraremos que halle en el descanso, que tiene bien ganado después de una vida dedicada al estudio, a la enseñanza y a la vulgarización de los modernos descubrimientos, el restablecimiento de su salud quebrantada.

Nosotros deseamos muy de veras que lo consiga y sentimos además la determinación que ha tomado nuestro distinguido amigo, si ella le aleja de nuestro lado, donde tiene verdaderas y cariñosas amistades. —Llamamos la atención de la comisión municipal de Abastos, con objeto de que gire una visita a los establecimientos y puestos, tanto en el mercado cubierto como en los demás de la población. Se nos han quejado algunos industriales que las medidas para líquidos y frutas secas, se hallan sin contrastar en muchos sitios, y debe corregirse este abuso, porque no siendo legales las pesas y medidas siempre resultan en perjuicio del consumidor, que paga lo justo y no lo merecido; suponemos que a quien corresponda remediar lo indicado no lo echará en olvido; sería muy sensible que siempre pase el público por tolerancias indebidas.

Baste de contemplaciones y castiguese con mano fuerte, ya que la conciencia va siendo escasa.

—Dícese que desde primero de año se abrirá al público la estación telegráfica de Belorado.

—Blanco y Negro. El número de esta semana es una preciosidad. Entre otros trabajos notables, contiene magníficos originales en colores de Lozano, Muñoz Lucena, Sancha y Albeiti; dibujos de Méndez Brinca, Rojas y Regidor; texto excelente de Fernández Shaw, Nogales, Campaamor,

Azorín y Ene; una bonita historieta, curiosa información de Basna en la sección de Gente menuda, y muy nutrida información fotográfica de actualidad.

—Por el señor Gobernador se han dado las órdenes oportunas para que a todos los pobres mendigos que se encuentren implorando la caridad en ésta, y no sean naturales de la capital, se les obligue a marchar a los puntos de su naturalza.

—Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

—La Junta directiva de la institución de los Asilos-Escuelas de Párvulos de Burgos, ha celebrado el oficio de difuntos que en sufragio de los suscriptores y bienhechores fallecidos como en años anteriores esta mañana a las 10 en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Asistieron a este acto religioso una sección de niños y niñas de cada una de las tres Escuelas de Párvulos de San Julián, San José y San Vicente de Paul.

—Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de eximir del pago de derechos de Aduanas al bacalao, como medio de facilitar el abaratamiento de éste y de mejorar, por lo tanto, la crisis de las subsistencias en favor de las clases modestas.

—D. Gonzalo Alonso de Santocildes primer teniente del batallón de cazadores de Arapiles, es hijo del renombrado general burgalés que murió heroicamente en Cuba, ha tenido la desgracia en Madrid de caerse una herida en un ojo en ocasión de estar examinando el revólver.

—A 700 pesetas asciende lo recaudado para el O. feón burgalés y a más de 100 pesetas para premiar al que descubra los autores del crimen del niño Jesús Zaganaga, cuya cantidad se espera que se eleve bastante esta semana.

—Según tiene acordado la Junta de Gobierno de la Juventud Republicana esta noche a las nueve celebrará esta agrupación una conferencia de propaganda en los salones del Circolo Republicano. Estará a cargo del conocido abogado don Zacarías Ruiz Llorente.

—En la Diputación de Guipúzcoa se ha dado cuenta en un informe de la comisión de Gobernación a la comunicación de la Diputación de Burgos, interesado que la de aquella provincia apoye la petición que ha dirigido al ministro de la Gobernación, para que se dicte una medida que evite la confabulación de licitadores en las subastas de los servicios provinciales.

La comisión de Gobernación propone en su informe, y así se acuerda, que no padeciendo la provincia los males que la de Burgos quiere evitar, se le conteste participándole que, agradeciendo la invitación que le ha hecho a la Corporación provincial, se ve en el caso de no asociarse a la petición que la Diputación provincial ha dirigido al ministro de la Gobernación.

—Nuestro distinguido paisano el ilustrísimo señor Obispo de Almería Sr. Zárate, está recibiendo muchas felicitaciones por la fundación de escuelas especiales en aquella población.

—En el Boletín Eclesiástico de León se despide de sus diocesanos, en una sentidísima carta, el obispo de León, Dr. D. Francisco Gómez Salazar, nuestro ilustre paisano, y hermano del Sr. Arzobispo que fué de Burgos; dándole su bendición desde su definitivo retiro, donde le acompañará su secretario de cámara, el canónigo D. Adolfo Pérez Muñoz. La prensa da cuenta de la renuncia del virtuoso prelado, lamentándose en términos sentidos. El doctor Gómez Salazar ha gobernado la diócesis durante 18 años y siempre se ha distinguido por sus obras pías. Era el primero en socorrer a los necesitados. En su última carta escrita en el convento de Montes Claros, donde se ha recluso, envió 2.000 pesetas a la Junta de la Cocina Económica para sus predilectos hijos, los pobres, como en ella dice.

—El Ideal Americano.—Este es el título del nuevo volumen con que acaba de enriquecer su ya bien largo, variado e interesante catálogo la casa editorial «La Vida Literaria.» Figura en este libro una colección de artículos del actual presidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt, elegidos con tal acierto, que vienen a formar como un cuerpo completo de doctrina, en el que quedan expuestos y dilucidados en síntesis casi todos los grandes problemas que en estos momentos agitan no ya solo al pueblo norteamericano, sino a cuantos han entrado en la moderna civilización. Hojear el interesantísimo libro de Mr. Roosevelt, es conocer las opiniones no solo de este hombre eminente, sino de gran parte del país que gobierna, acerca de las cuestiones que nos preocupan y enterarse al mismo tiempo de una serie de observaciones, de reglas, de máximas de conducta que así en la vida pública, como en las relaciones privadas resultan de inapreciable importancia. La nueva publicación, en re-

sumen, estamos seguros de que ha de ser recibida por el público con mayor favor aun que las que llevan editadas los señores Guarner, Taberner y Compañía, a los que desde luego hay que felicitar por los esfuerzos que vienen realizando para poner al alcance de todos y en condiciones económicas los libros más notables que aparecen en el extranjero, no solo en el campo de la literatura, sino en todos los ramos de la actividad humana.

—En Aranda ha habido una numerosa reunión de amigos particulares y políticos del Sr. Arias de Miranda, con representación de todos los pueblos, para proclamar la candidatura de D. Santos Arias de Miranda para la Diputación a Cortes por aquel distrito, lo que fué realizado con vivas y aplausos muy entusiastas y sinceros como dice nuestro corresponsal en aquella importante población.

Su cara refleja su dicha

Estas son las palabras de un padre agradecido cuya hija, de un estado de extrema debilidad y anemia, ha pasado al goce de la más cabal salud por medio de la Emulsión Scott. Si su hijo está atrasado en su desarrollo, o si ha crecido con demasiada rapidez y esto es la consecuencia de que está dolgado y débil y no tenga ese semblante de dicha que tanto satisface a los padres, acuérdese de lo que esta carta dice y procurese sin dilación un frasco de Emulsión Scott.

Madrid 4 de Abril de 1903. Muy Sres. míos: Mi hija Itamona ha estado por mucho tiempo muy anémica, inapetente y muy mal semblante.



RAMONA BRIHUEGA.

Empezó a medicarse con la Emulsión Scott con el frasco que me prueba que ustedes le enviaron, y como desde luego le gustó, continuó usándola en mayores dosis, y eso con resultados sorprendentes. Hoy día, gracias a esa mediación, mi hija no tiene ni el más leve indicio de la anemia; está fuerte y robusta, come con gran apetito, y con una alegría en su semblante que da gusto verla.

De Vds. afmo. S. S. URBANO BRIHUEGA. Mesnero Romano, 33.

To lo el mundo sabe que el aceite de hígado de bacalao mel cinal posee las más admirables propiedades nutritivas y curativas, y por consiguiente sería el más grande absurdo creer que este remedio alimenticio que la natura nos ha dado pudiera ser reemplazado por otra clase de aceites ordinarios y baratos; pero como el aceite de hígado de bacalao tiene las desventajas de su mal olor y su indigestibilidad, debe por consiguiente ser tomado siempre bajo la forma moderna e inofensiva del mundo entero con el nombre de Emulsión Scott.

En la Emulsión Scott el aceite se halla además reforzado por los elementos salutíferos de los hipofosfitos de cal y de sosa; es agradable de tomar, estimula el apetito y regulariza la digestión.

La Emulsión Scott es igualmente eficaz para los niños como para los adultos, y el hecho de que no exige esfuerzo alguno a los órganos digestivos, hace que su uso pueda continuarse por un período de tiempo indeterminado, sin jamás provocar desarréglos digestivos.

Un frasco que de prueba se rá enviado a qui en lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Víctima de la guerra

El capitán D. Hilario Gracia Aznar, muy conocido en Huelva, donde reside, en Galapago, 10, hizo la campaña de Filipinas, en donde contrajo la terrible enfermedad, que se llama comunmente la anemia de los trópicos, ó sea una debilitación extremada, y p

LA CASA DOTESIO ha nombrado su representante en Burgos a DON DANIEL P. CECILIA RELOJERIA.—ESPOLON, 2. Almacenes de muebles y camas del Sr. Miguel Oliván

Además de los artículos de relojería pidase: Catálogos y Música, ya que llegan estos días en surtido completísimo. Relojería.—Espolón, 2.—BURGOS.

DOLOR DE CABEZA Nerviosos, neuralgia, jaqueca, etc. Desaparecen por rebeldes que sean con el CALPINE del DR. ARTAZA más eficaz e inofensivo de los analgésicos conocidos. Caja, 2 ptas, Plaza Nueva, 4 Bilbao.—Burgos, farmacia Martínez.

DOLOR DE MUELAS DESAPARECE EN EL ACTO Con la ODONTINA DREDDI ARTAZA.—Inofensiva a la dentadura.—Frasco 1'50 peseta —Plaza nueva, farmacia F.—BILBAO.—Burgos, Farmacia Martínez.

EMULSION-FORCADA La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc. Papel para envolver Se vende en esta administración. Púebia 40.—BURGOS

PLATERIA CHRISTOFFLE CUBIERTOS CHRISTOFFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO CHRISTOFFLE y CIA MANUFACTURA EN PARIS 55, RUE DE BONDY FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envia franco el Catálogo Ilustrado

breza de sangre casi absoluta que se traduce por numerosas dolencias, que tienen una repercusión muy marcada sobre el sistema nervioso. Después de su llegada, el aire de su país dió necesariamente algún alivio al capitán, alivio alguno desgraciadamente. El organismo había sido rudamente atacado para que el simple cambio de aires y de clima obrasen una curación radical. Se necesitaba algo más potente, menos superficial, un medicamento que tuviese digámoslo así, la virtud de renovar la sangre del capitán. Gracia Aznar, Este medicamento lo encontré en las Píldoras Pink. Un tratamiento de algunas semanas ha bastado para transformar al capitán, dándole fuerzas, colores, apetito, y con ello la desaparición de sus accidentes nerviosos, de que estaba tan apoderado. El capitán Gracia Aznar escribe y firma una certificación de su curación, en la que hace calurosos elogios de las Píldoras Pink. Añadamos que sólo las Píldoras Pink pueden realizar estas curaciones, porque proporcionan sangre en cada dosis. La sangre, por su pobreza ó impureza, es la causa principal de muchas enfermedades. Las Píldoras Pink dan sangre, por lo tanto nada de extraño tiene que se recomienden, tanto contra la anemia neurastenia, clorosis, debilidad general, reumatismo, dolores de cabeza, de estómago neuralgias, ciática é irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

CREMA CRESPO DE ACEITE DE RICINO Preguntad á los médicos qué purgante reúne mas beneficiosas propiedades y únicamente responderán «el aceite ricino» si se tomara sin repugnancia, no usaríamos otro, salvo raros casos. En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto del aceite que, no solo los niños, las personas mayores las tomaran con deleite por su esquisito gusto. Sus efectos son seguros y una vez usada la Crema Crespo no emplearéis otro purgante. En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños. Agentes para España: Parez, Martín Velasco y Compañía; Madrid, Mayor, 18.

Emulsion-Nada ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite de hígado de bacalao, gliserolizados é hipofosfitos Es la mejor y la más agradable

VENTA DE PLANTAS Y FLORES Arboles y arbustos, plantas de invernadero y aire libre. Gran colección de rosales para jardines y macetas, especialidad en su cultivo y elección de variedades. Esta casa representa á uno de los establecimientos de horticultura mejor montados en España, por cuya razón se reciben constantemente las plantas propias de cada estación, procurando siempre satisfacer al público con precios muy económicos. Calle de San José, núm. 15 (barrio de San Pedro de la Fuente), jardín. Imp. Sucesor de Arnaz, Lain-Calvo, 24.

